

Las Condes, 17 de Octubre de 2025

VISTOS:

1º.- Que el Municipio registra a **LUZ MARIA STEVENSON PETROWITSCH CONSTRUCTORA, ARQUITECTURA ASESORIA Y CORRETAJE**, Rut N° 76.009.594-K, en calidad de titular de la patente ROL N° 289145-K, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de **LA CALESA N° 6190 DEPARTAMENTO 604**.

2º.- Que conforme a los antecedentes que forman parte de la presente Resolución, el contribuyente individualizado en el N° 1 precedente ya no ejerce en el señalado inmueble, las actividades para las cuales fuera específicamente autorizada la citada patente.

3º.- Y, teniendo presente los Artículos 23º y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y sus modificaciones; los artículos 56º y 63º del DFL 1 de 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION DE DESENROLAMIENTO N° 17750

PROCEDASE a desenrolar la patente comercial del contribuyente que se individualiza a continuación:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: LUZ MARIA STEVENSON PETROWITSCH
CONSTRUCTORA, ARQUITECTURA ASESORIA Y CORRETAJE
RUT N°: 76.009.594-K **ROL N°:** 289145-K **NOTA N°:** 008381/2025
DOMICILIO COMERCIAL: LA CALESA N° 6190, DEPARTAMENTO 604
GIRO: DOMICILIO TRIBUTARIO : OBRAS MENORES EN CONSTRUCCION SERVICIOS DE ARQUITECTURA, CORRETAJE E CONSTRUCCION
MOTIVO DEL DESENROLAMIENTO: TERMINO DE GIRO ANTE SII DE FECHA 19/02/2021

REGISTRESE Y ARCHIVESE



JOSE JIMENEZ IRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO

RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)



Código verificador: 5017700000000LC91400125100
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>